



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:29 (nueve horas con veintinueve minutos)** de **17 (diecisiete)** de **octubre** del año **2019 (dos mil diecinueve)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente Número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día**.  
**Siendo el siguiente:**

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Comunicados oficiales de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.
- 5.- Aprobación o rechazo la donación a título gratuito que promueve el C. José Luis Zúñiga Esquivel a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 1 de 2,328.43 M<sup>2</sup> ubicado en camino sin nombre del Ejido el Granjeno, Huimilpan.
- 6.- Aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueve la C. María Lara Maya a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 5 de 3, 821.04 M<sup>2</sup> ubicado sobre la carretera estatal 400 en el kilómetro 37+000 de la localidad de San Francisco Neverías, Huimilpan.
- 7.- Aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueven los C. Marciano Olvera Morales y Juana Montañó Enríquez a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10 de 2, 537. 856 M<sup>2</sup> ubicado en la calle Eucalipto s/n, de la localidad de Puerta del Tepozán, Huimilpan
- 8.- Presentación y entrega del Primer Informe Anual de Actividades del SMDIF de Huimilpan.
- 9.- Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día sábado 9 de noviembre del 2019 en el Salón Prado, ubicado en Calle Constitución de la comunidad de Los Cues, Huimilpan, Querétaro, fungiendo como responsable el C. Juan Antonio Osornio Bautista.
- 10.- Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día domingo 3 de noviembre del 2019 en el Auditorio Municipal de Huimilpan, Querétaro, fungiendo como responsable el C. Julio César Gudiño Torres.

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

- 11.- Aprobación o rechazo de la prepensión por vejez a favor de la C. Ma. Amparo Vázquez Durán.
- 12.- Presentación del informe trimestral de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia julio, agosto y septiembre de 2019.
- 13.- Aprobación o rechazo del dictamen sobre la donación a título gratuito que promueve la C. Margarita Rangel Morales por poder del C. Teódulo Terrazas Álvarez (Finado) a favor del Municipio de Huimilpan, Querétaro de una fracción de terreno con una superficie de 695.26M<sup>2</sup>, ubicado en las calles Ignacio Zaragoza s/n, 2<sup>a</sup> Privada Ignacio Zaragoza y Francisco I. Madero de la comunidad de Paniagua la cual dará continuidad a la vialidad pública identificada como área de camino.
- 14.- Asuntos generales.
- 15.- Cierre de la sesión.

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profra. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de los 10 miembros del Ayuntamiento y ninguna inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal**, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **09:31 (NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS)** del día **17 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** **"SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urías  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad.-----

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

**TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

**CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se hace entrega de un comunicado oficial de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, comunicado que llego mediante oficio C/049/LIX, recibido en la Secretaria del Ayuntamiento el 01 de octubre del 2019. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Geórgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

**QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el quinto punto del orden del día donde se toca el tema de la aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueve el C. José Luis Zúñiga Esquivel a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 1 de 2,328.43 M2 ubicado en camino sin nombre del Ejido el Granjeno, Huimilpan. Una vez discutido dicho punto por el Ayuntamiento deciden turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para hacerle un análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

**SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueve la C. María Lara Maya a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 5 de 3, 821.04 M<sup>2</sup> ubicado sobre la carretera estatal 400 en el kilómetro 37+000 de la localidad de San Francisco Neverías, Huimilpan. Una vez discutido dicho punto por el Ayuntamiento deciden turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para hacerle un análisis mas detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

**SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.**- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo de la donación a título gratuito que promueven los C. Marciano Olvera Morales y Juana Montañó Enríquez a favor del Municipio de Huimilpan, de la fracción número 10 de 2, 537. 856 M2 ubicado en la calle Eucalipto s/n, de la localidad de Puerta del Tepozán, Huimilpan. Una vez discutido dicho punto por el Ayuntamiento deciden turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para hacerle un análisis mas detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

**OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se hace la Presentación y entrega del Primer Informe Anual de Actividades del SMDIF de Huimilpan por parte del C. Antonio Camacho Olguin Presidente del SMDIF Huimilpan al Ayuntamiento, mediante documento escrito denominado "Informe Anual de Actividades", dando a conocer un resumen de los rubros más importantes que hace referencia dicho informe. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

**NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el noveno punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día sábado 9 de noviembre del 2019 en el Salón Prado, ubicado en Calle Constitución de la comunidad de Los Cues, Huimilpan, Querétaro, fungiendo como responsable el C. Juan Antonio Osornio Bautista. Una vez discutido por el Ayuntamiento someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

**DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día domingo 3 de noviembre del 2019 en el Auditorio Municipal de Huimilpan, Querétaro, fungiendo como responsable el C. Julio César Gudiño Torres. Una vez discutido por el Ayuntamiento someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo primer punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo de la preposición por vejez a favor de la C. Ma. Amparo Vázquez Durán. Una vez analizado y discutido el tema por el Ayuntamiento acuerdan por unanimidad turnarlo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para hacerle un análisis más detallado. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo segundo punto del orden del día, donde se hace la Presentación del Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia julio, agosto y septiembre de 2019 por parte de la Lic. Maria Dolores Morales Cabrera, Directora del Sistema Municipal DIF Huimilpan, con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

Querétaro. Una vez entregado a los miembros del Ayuntamiento se agota el punto y pasamos al siguiente.

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, les informo que nos encontramos en el décimo tercer punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo del dictamen sobre la donación a título gratuito que promueve la C. Margarita Rangel Morales por poder del C. Teódulo Terrazas Álvarez (Finado) a favor del Municipio de Huimilpan, Querétaro de una fracción de terreno con una superficie de 695.26M2, ubicado en las calles Ignacio Zaragoza s/n, 2ª Privada Ignacio Zaragoza y Francisco I. Madero de la comunidad de Paniagua la cual dará continuidad a la vialidad pública identificada como área de camino. Discutido por el Ayuntamiento y presentado el dictamen por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Señalando textualmente el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología lo siguiente:

EL EN EL 4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PERTENECIENTE AL ACTA NO. 28 DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2019: SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA DONACIÓN QUE PROMUEVE LA SRA. MARGARITA RANGEL MORALES POR EL PODER GENERAL DEL SR. TEÓDULO TERRAZAS ÁLVAREZ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN DE LA ÁREA DE CALLE DE 695.26 M2 DERIVADO DEL OFICIO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE OFICIO NÚMERO DDUE/230/2018.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
PRESENTE

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y artículo 30 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan se emite el presente dictamen de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, como lo indica el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** Que los miembros de los Ayuntamientos se constituyen en comisiones permanentes para el estudio, examen y resolución de los asuntos municipales, así como vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos de los ayuntamientos, tal como se establece en los artículos 32, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

**TERCERO.** Que el desarrollo de los municipios se basa en el funcionamiento y trabajo de cada uno de sus integrantes, es por eso que esta comisión se ha dado a la tarea de estudiar y analizar la propuesta de donación de la Área de calle, de 695.26 m2, clave catastral 080 402 801 006001 propiedad de la Sra. Margarita Rangel Morales por poder General del Sr. Teódulo Terrazas Álvarez, la cual acredita mediante contrato de compraventa No. 2625, de fecha 14 de junio de 1985, pasado ante la fe del Lic José Luis de Jesús Pérez Esquivel, notario adscrito a la notaria publica No. 19, de la ciudad de Querétaro, Qro.

**CUARTO.** Que la comisión que me honro en presidir ha analizado a fondo la propuesta de donación del predio ya en líneas antecedentes.

**QUINTO.** Que la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., además, analizó reflexivamente la documentación presentada por la interesada, encontrando que efectivamente la fracción a donar será destinada a una vialidad que requerirá forzosamente de urbanización.

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

Visto el contenido de los apartados que anteceden y

CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, es competente para conocer y dictaminar sobre el escrito que presenta la C. Sra. Margarita Rangel Morales mediante el cual solicita se autorice la donación de las calles que se generaron de la subdivisión del predio autorizado por la Dirección Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 18 de abril del 2018 mediante oficio número DDUE/230/2018.

**SEGUNDO.** Que el Municipio Libre constituye la base territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro. Siendo que los Municipios serán gobernados por un Ayuntamiento, mismo que estará integrado por un Presidente Municipal y Regidores.

**TERCERO.** Que una de las finalidades primordiales del Municipio es la realización del bien público, el cual se materializa a través de un conjunto de actividades que tienden a perfeccionar y garantizar tanto el funcionamiento del Gobierno Municipal como el cumplimiento de los objetivos encomendados a éste.

**CUARTO.** Que la Obra Pública en particular es una de las actividades prioritarias para la consecución de tales objetivos, ya que la Administración Pública actual, exige de eficacia y claridad en los procedimientos en los que se beneficie a la sociedad en general

**QUINTO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., somete a consideración de este H. Ayuntamiento, el presente:

DICTAMEN

**RESOLUTIVO PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ES COMPETENTE PARA CONOCER, ESTUDIAR Y DICTAMINAR SOBRE EL ESCRITO QUE PRESENTA EL SRA. MARGARITA RANGEL MORALES EL CUAL SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA DONACIÓN AL MUNICIPIO Y SE FORMALICE ANTE NOTARIO PÚBLICO; DE LA FRACCIÓN ÁREA DE CALLE DE 695.26 M2 DERIVADO DEL OFICIO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE OFICIO NÚMERO DDUE/230/2018.

**RESOLUTIVO SEGUNDO.-** LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA APRUEBA Y PROPONE A ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZEN LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN ÁREA DE CALLE DE 695.26 M2 DERIVADO DEL OFICIO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE OFICIO NÚMERO DDUE/230/2018 Y PODER FIRMAR EL CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN QUE DEBERÁN FIRMAR DICHO CONTRATO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COSTO DE LA PROTOCOLIZACIÓN CORRERÁ A FAVOR DEL SRA. MARGARITA RANGEL MORALES, ASÍ COMO LA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS CALLES DONADAS.

**RESOLUTIVO TERCERO.-** Una vez aprobado el presente Dictamen se AUTORIZA LA DONACIÓN DEL ÁREA DE CALLE DE 695.26 M2 DERIVADO DEL OFICIO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018 MEDIANTE OFICIO NÚMERO DDUE/230/2018 y a su vez poder firmar el Contrato de Donación a favor del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y como consecuencia se autorice a los funcionarios de la administración que deberán firmar dicho Contrato.

TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique personalmente la presente resolución a la C. MARGARITA RANGEL MORALES

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique la presente resolución al Director de Desarrollo Urbano y Ecología, al Director de Finanzas Públicas Municipales y al Director de Gobierno, para los efectos correspondientes a que haya lugar.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo surtirá sus efectos legales el mismo día de su aprobación por el Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nidia  
Guadalupe Cabreña Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Geórgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentin García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mota  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal de Huimilpan, Qro., para conocimiento general y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

**QUINTO.-** Una vez aprobado el presente dictamen tórnese el expediente a la Secretaría del Ayuntamiento como asunto totalmente concluido.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C. LETICIA SERVÍN MOYA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Rúbrica

REGIDOR C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Rúbrica

REGIDORA LIC. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
Rúbrica

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urías  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durrán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** les informo que nos encontramos en el décimo cuarto punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, quien quiera aportar alguno adelante:-----

- 1.- C. Mónica Patricia Morales Durán , Regidora, quiero hacer dos solicitudes la primera un informe de laudos en los que está involucrado el municipio y el informe de la deuda con los pasivos y el déficit presupuestal del que se hizo mención en el Primer Informe de Gobierno.
- 2.- Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal, preguntar si ya estarán los informes de los Directores. Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, ya tengo prácticamente todos solo me falta el de la Directora Miriana (Dirección de Admiración) y la Directora Dolores (SMDIF), para poder entregárselos ya. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento,** prosigo con el desahogo del décimo quinto punto de la orden del día, le informo Presidenta Municipal que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión ordinaria. La **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal** concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN LA ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las **10:08 HRS. (DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS) DEL 17 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.


correspondiente a esta sesión ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

*Presidente Municipal*


  
C. Leticia Servín Moya

*Síndicos Municipales*

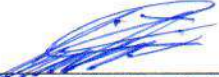
  
Lic. Jairo Iván Morales Martínez


  
Profa. María Nadia Guadalupe  
Cabrera Ayala


*Regidores Municipales*

  
Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

  
C. Valentín García Zepeda


  
C. Ma. Cristina Orta Crespo


  
C. J. Guadalupe Urías Salinas


  
C. Mónica Patricia Morales Durán

  
C. Yuliana Herrera De Vicente

  
C. Leticia Servín Moya  
Presidente Municipal

  
Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

  
Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

  
Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

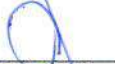
  
C. Valentín García Zepeda  
Regidor


  
C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

  
C. J. Guadalupe Urías  
Salinas  
Regidor

  
C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

  
C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

  
C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

  
Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento






H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021


ACTA NUM. 033

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.


  
C. María Guadalupe Fonseca Mora

Secretario del Ayuntamiento

  
Lic. Juan Nabor Botello


  
C. Leticia Serán Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

  
Profa. María Nadia  
Guadalupe Cabrera Ayala  
Síndico Municipal

  
Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

  
C. Valentín García Zepeda  
Regidor

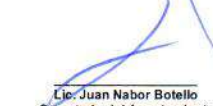
  
C. Mā. Cristina Orta Crespo  
Regidor

  
C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

  
C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

  
C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

  
C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

  
Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento